

Dec. No. 3441, que nombra al Ing. Martín A. Veras Felipe, Subdirector Ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, y lo encarga de la Dirección Ejecutiva del mismo.

G. O. No. 9593-Bis, del 14 de agosto de 1982

JACOBO MAJLUTA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3441

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.— El Ingeniero Martín A. Veras Felipe, queda designado Subdirector Ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados.

Art. 2.— El Ingeniero Martín A. Veras Felipe, queda encargado de la Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, mientras dure la ausencia del titular de dicho Organismo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

JACOBO MAJLUTA

Dec. No. 3442, que autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Santiago a comprar dos porciones de terreno en dicho Municipio

G. O. No. 9593-Bis, del 14 de agosto de 1982

JACOBO MAJLUTA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3442

VISTA la Ley No. 4381, de fecha 10 de febrero de 1956, y la Ley No. 397, de fecha 7 de septiembre de 1964;